

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

RESOLUCIÓN No. 329
14 MAR 2014

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Guatemala, _____

ASUNTO: REPROGRAMACIÓN DEL RENGLÓN DE GASTO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL", POR LA CANTIDAD DE SEIS MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.6,000,000.00), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.-----

I) Se tiene a la vista la Resolución número 105 de fecha 28 de enero de 2014 que aprueba la programación inicial destinada a la contratación de personal bajo el renglón de gasto 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" de Q.6,000,000.00; II) De acuerdo al Decreto del Congreso de la República de Guatemala número 30-2012 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece" vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Catorce, artículo 26, el cual indica que de ser necesario modificar la programación, la autoridad superior de cada entidad será responsable de aprobar la reprogramación correspondiente; III) Se tiene a la vista para resolver solicitud de reprogramación del renglón de gasto 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" presentada por la Dirección de Recursos Humanos mediante Oficio DIREH-1328-2014 de fecha 04 de marzo de 2014 por la cantidad de Q.6,000,000.00; **CITA DE LEYES:** Artículo 27, literales a) y m) del Decreto número 114-97 "Ley del Organismo Ejecutivo", Artículo número 26 del Decreto número 30-2012 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece", vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Catorce, ambos Decretos del Congreso de la República de Guatemala, Acuerdo Gubernativo número 544-2013 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Catorce y Acuerdo del Ministerio de Educación número 0016-2014; **POR TANTO:** Este Despacho Ministerial, con base a lo que establecen las Leyes y Acuerdos citados; **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Reprogramación correspondiente al renglón de gasto 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" del Ministerio de Educación, en la estructura presupuestaria y montos que se indican en el cuadro adjunto que forma parte de la presente resolución, por la cantidad de **SEIS MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.6,000,000.00)**, con la finalidad de contratar servicios técnicos y profesionales sin relación de dependencia durante el ejercicio fiscal 2014, que permita el cumplimiento de las metas y objetivos programados en el Plan Operativo Anual para el año 2014; los recursos objeto de la presente reprogramación corresponden a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes"; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Educación, para su conocimiento y remita a la Contraloría General de Cuentas y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, copia de esta resolución, que corresponde a la Reprogramación del renglón de gasto 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" autorizada para el presente ejercicio fiscal; **TERCERO:** Para los

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

14 MAR 2014

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

controles respectivos, notifíquese esta resolución a la Dirección de Servicios Administrativos, Dirección de Adquisiciones y Contrataciones y Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Educación, para su conocimiento y efectos procedentes.-----


CINTHYA CAROLINA DEL ÁGUILA MENDIZÁBAL
MINISTRA DE EDUCACIÓN



Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

14 MAR 2014

REPROGRAMACIÓN DEL RENGLÓN DE GASTO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL"
EJERCICIO FISCAL 2014

Partida presupuestaria: 2014-11130008-101-01-00-000-001-000-029-0101-11

329

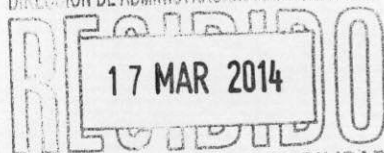
TOTAL: Q. 6,000,000.00

No. Resolución

No.	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS A CONTRATAR	DEPENDENCIA/UBICACIÓN	Total Honorarios mensuales	Monto Total del contrato	No. de Meses	Período de Duración	
						Del	Al
TOTAL:				Q 6,000,000.00			
1	ASESORA TÉCNICA	VICEDESPACHO TÉCNICO	Q 20,000.00	Q 239,354.84	11 meses y 30 días	02/01/2014	31/12/2014
2	ASESORA	DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL -DICONIME-	Q 22,400.00	Q 268,077.42	11 meses y 30 días	02/01/2014	31/12/2014
3	CONSULTORA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	Q 22,400.00	Q 268,077.42	11 meses y 30 días	02/01/2014	31/12/2014
4	ASESORA	DESPACHO SUPERIOR	Q 22,400.00	Q 268,077.42	11 meses y 30 días	02/01/2014	31/12/2014
5	ASESOR JURÍDICO	DESPACHO SUPERIOR	Q 30,000.00	Q 359,032.26	11 meses y 30 días	02/01/2014	31/12/2014
6	ASESOR JURÍDICO	DESPACHO SUPERIOR	Q 30,000.00	Q 359,032.26	11 meses y 30 días	02/01/2014	31/12/2014
7	ASESORA TÉCNICA	VICEDESPACHO DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL	Q 25,000.00	Q 299,193.55	11 meses y 30 días	02/01/2014	31/12/2014
8	ASESOR JURÍDICO	DESPACHO SUPERIOR	Q 20,000.00	Q 239,354.84	11 meses y 30 días	02/01/2014	31/12/2014
9	ASESORA ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL -DICOMS-	Q 22,400.00	Q 268,077.42	11 meses y 30 días	02/01/2014	31/12/2014
10	ENCARGADO DE SEGURIDAD	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS -DISERSA-	Q 10,000.00	Q 119,677.42	11 meses y 30 días	02/01/2014	31/12/2014
11	CONSULTOR PARA EL SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD GUATEMALTECA	DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN -DIGECOR-	Q 16,000.00	Q 47,483.87	2 meses y 30 días	02/01/2014	31/03/2014
12	ASESORA TÉCNICA	VICEDESPACHO DE DISEÑO Y VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA	Q 18,000.00	Q 215,419.35	11 meses y 30 días	02/01/2014	31/12/2014
13	TÉCNICO EN SEGURIDAD	VICEDESPACHO DE DISEÑO Y VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA	Q 5,500.00	Q 65,822.58	11 meses y 30 días	02/01/2014	31/12/2014
14	ASESOR	VICEDESPACHO ADMINISTRATIVO	Q 20,000.00	Q 198,709.68	9 meses y 29 días	03/03/2014	31/12/2014
MONTO PENDIENTE DE PROGRAMAR				Q 2,784,609.67			

CST

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA/DAFI



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Firma: Pae Hora: 11:07

